ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	405188				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PE (PROVIDER EDGE) PARA INTERNET.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Compañía Paraguaya de Comunicaciones / Uoc Copaco				
FECHA DE APERTURA	3-Marzo-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Independencia Nacional N°755 - COPACO S.A. - 4to Piso - Salón de Aperturas				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	GLORIA SANCHEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LUIS FERNANDO ALCARAZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80070851-2**	**SSD S.R.L.**	**ssd@ssd.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A

Melina Dominguez

Gloria Sánchez de Bianchini
Abogada

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SSD S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.639.350.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 385.134.609 **Vigencia de la Póliza:** De 3/02/2022 a 3/08/2022, 181 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SSD S.R.L.	75	1682375	NO

LA FIRMA SSD S.R.L. PRESENTA UN PENDRIVE JUNTO CON SU OFERTA.

LA FIRMA SSD S.R.L. PROPORCIONA COMO CORREO SECUNDARIO: hdiaz@ssd.com.py

LA FIRMA SSD S.R.L. PRESENTA 1 (UNO) ORIGINAL Y 2 (DOS) COPIAS DE LA OFERTA.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A.

Melina Dominguez

Gloria Sánchez de Blanchini
Abogada

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 405188

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:46 del día 2/3/2022,
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 405188 -
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PE (PROVIDER EDGE) PARA INTERNET.
de la Institución:

Código Verificador: 28517c0d66b6659d3f545b833a6118ba

Nivel de Entidad:	Soc. Anónimas con Part. Accionaria Mayoritaria del Estado
Entidad:	Compañía Paraguaya de Comunicaciones
UOC:	Uoc Copaco
Código SICP:	1335

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el plazo de entrega para el item 1 a por lo menos 200 días calendario, esto debido a un contexto global que afecta la producción e importación de equipos electrónicos de esta envergadura y hará de cumplimiento imposible el plazo actual solicitado, garantizando de esta manera la mayor concurrencia posible de oferentes.	11-01-2022	12:54:53

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
COPACO S.A. tiene compromisos asumidos con sus clientes, por lo que no es factible extender los plazos de entrega al tiempo solicitado en la consulta; no obstante, se ha procedido a introducir modificaciones al Plan de Entrega de los Bienes. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	13:17:55

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el apartado "Suministros y Especificaciones técnicas" se menciona: El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el contrato. Teniendo en cuenta este punto solicitamos a COPACO aclare lo siguiente: todo lo necesario para el funcionamiento y correcta instalación de los bienes solicitados en el marco de este llamado, serán solo los materiales solicitados en el ACTA DE VISITA GUIADA?	11-01-2022	17:56:20

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	07-02-2022	10:42:23

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según los referido en el punto 2.8. La falta de algún elemento necesario para el funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, cuanto, en operación conjunta para los fines funcionales previstos por la Contratante, originado en una incorrecta o insuficiente descripción del Oferente adjudicado en su oferta, obligará a éste a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para la Contratante. Solicitamos para este punto que, COPACO aclare lo siguiente: todo lo necesario para el funcionamiento y correcta instalación de los bienes solicitados en el marco de este llamado, serán solo los materiales solicitados en el ACTA DE VISITA GUIADA?	11-01-2022	17:58:53

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	10:42:43

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al punto 2.9 Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en el punto anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con la Contratante y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida. CONSULTA: Solicitamos para este punto que, COPACO aclare lo siguiente: todas las adecuaciones necesarios para dar cumplimiento al punto 2.8, serán solo los materiales solicitados en el ACTA DE VISITA GUIADA?	11-01-2022	18:03:11

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	10:43:08

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según lo descrito en el punto 2.13. Debe entenderse que el equipo propuesto debe soportar la característica solicitada (según su hoja de datos técnicos) y debe estar disponible (activada y licenciada) para que COPACO S.A utilice dicha característica o feature. CONSULTA: Solicitamos a la Convocante confirme si nuestro entendimiento es correcto, todas las funcionalidades que el equipo pueda poseer y que no sea solicitada en el presente llamado, COPACO podrá solicitarlo si lo necesitase a futuro, es correcto el entendimiento?	11-01-2022	18:05:09

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debe entenderse que el equipo propuesto debe soportar las características solicitadas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y debe estar disponible (activada y licenciada) para que COPACO S.A las utilice	07-02-2022	10:43:50

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente al apartado 3.2. Para ello el Oferente Adjudicado deberá suministrar a COPACO S.A todo el equipamiento especificado, incluyendo todo el hardware, software, licencias, montaje y energización necesaria. Además, debe brindar a COPACO S.A. todos los elementos (patchcords, cables de alimentación, licencias, etc.) necesarios para la integración de los Equipos PE al actual Centro de Supervisión y Monitoreo de COPACO S.A. CONSULTA: Solicitamos a COPACO aclare cual es el Centro de supervisión y Monitoreo que posee actualmente, se podría detallar una lista de versión de software y una lista de hardware de dicho centro de supervisión y monitoreo.	11-01-2022	18:08:00

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Centro de Supervisión y Monitoreo de COPACO S.A. utiliza software open source. Estos sistemas requieren que los equipos PE a ser ofertados deben poseer protocolo SNMP como mínimo.	07-02-2022	10:44:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al punto 3.2. Para ello el Oferente Adjudicado deberá suministrar a COPACO S.A todo el equipamiento especificado, incluyendo todo el hardware, software, licencias, montaje y energización necesaria. Además, debe brindar a COPACO S.A. todos los elementos (patchcords, cables de alimentación, licencias, etc.) necesarios para la integración de los Equipos PE al actual Centro de Supervisión y Monitoreo de COPACO S.A. CONSULTA: Solicitamos aclarar si las licencias y materiales necesarios para la integración con el Centro de Supervisión y monitoreo, corresponde solo a los equipos referente a este llamado.	11-01-2022	18:09:08

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si. Corresponde a todo lo relacionado a los 6 equipos objetos de este llamado.	07-02-2022	10:45:06

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.3. Se aclara que solo 2 (dos) de los equipos solicitados, deberán ser montados e instalados por el Oferente adjudicado en los sitios indicado por COPACO S.A, sin incluir la migración de servicios, la cual estará a cargo de COPACO S.A., no eximiendo al Oferente adjudicado la responsabilidad de prestar el correspondiente soporte técnico en caso de ser necesario. CONSULTA: Solicitamos a la convocante aclarar, cuantos equipos serán instalados en cada sitio y además los materiales utilizados para la instalación en los sitios serán los mismos a utilizar para las demás instalaciones?	11-01-2022	18:10:12

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se instalarán los equipos indicados en el acta de visita guiada. Un equipo PE en cada sitio indicado en el acta.	07-02-2022	10:45:42

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto 4.2. El Oferente deberá contemplar en su oferta todo lo necesario (hardware, software, licencias perpetuas y medios de interconexión) para la correcta implementación e integración de los equipos a ser suministrados, preservando y garantizando la operativa normal de los Servicios brindados por COPACO S.A y sin que ello implique un costo adicional para COPACO S.A. CONSULTA: Solicitamos para este punto que, COPACO aclare lo siguiente: todo lo necesario para el funcionamiento y correcta instalación de los bienes solicitados en el marco de este llamado, serán solo los materiales solicitados en el ACTA DE VISITA GUIADA?	11-01-2022	18:12:45

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	10:46:11

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto 4.3. El Oferente en su Oferta debe adjuntar un Documento por el cual se compromete a proveer los equipos, todas sus partes, repuestos, así como una garantía de buen funcionamiento durante 730 (setecientos treinta) días. Se aclara que la Garantía de funcionamiento de la solución ofertada es exigencia durante los 2 (dos) primeros años a partir de la fecha de la otorgación del Acta de Recepción Técnica Provisoria, y se debe garantizar la disponibilidad de asistencia técnica durante 5 (cinco) años. CONSULTA: Solicitamos que COPACO aclare este punto si "se debe garantizar la disponibilidad de asistencia técnica durante 5 (cinco) años." se refiere a que COPACO tenga la posibilidad de comprar la extensión del soporte técnico/Garantía hasta 5 anos, luego de la finalización de los 2 anos solicitados en el presente llamado? es correcto este entendimiento?	11-01-2022	18:14:51

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que la Garantía de funcionamiento de la solución ofertada es exigencia durante los 2 (dos) primeros años a partir de la fecha de la otorgación del Acta de Recepción Técnica Provisoria, y se debe garantizar la disponibilidad de asistencia técnica durante 5 (cinco) años, es decir 3 años posteriores a los 2 primeros años	07-02-2022	10:48:28

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto 5.1. El Oferente adjudicado se compromete a disponer de los mejores recursos técnicos a su alcance para apoyar a COPACO S.A directamente o con ayuda del fabricante, en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía. CONSULTA: Solicitamos a la convocante aclarar si el soporte y el apoyo para la integración y resolución de problemas se realizara solamente y en forma exclusiva a los equipos ofertados en este llamado.	11-01-2022	18:18:23

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si. Es solo para los equipos PE objetos de este llamado a licitación.	07-02-2022	10:49:00

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo a los puntos 5.5. En caso de presentarse una actualización tecnológica en los bienes y/o elementos que formen parte de la oferta (software/licencias/firmware) y en cualquier momento anterior a la Recepción técnica definitiva de la totalidad de los bienes, el Oferente adjudicado deberá suministrar tales elementos, contando con la autorización previa de COPACO S.A. y sin que ello implique cargo adicional para ésta en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles. En caso de incumplir con el plazo COPACO S.A. podrá ejecutar la póliza de fiel cumplimiento del Contrato. 5.6. Se entenderá que ha ocurrido una actualización tecnológica cuando se presenta una nueva versión del mismo producto (hardware/software) en el mercado, que reemplaza a este, o un nuevo producto con características técnicas superiores en la línea de productos ofrecida por el Oferente adjudicado a la generalidad de sus clientes que reemplaza al modelo ofrecido a la Contratante. CONSULTA: Solicitamos a la convocante aclarar si el punto 5.5 y 5.6 se refieren a que COPACO solo solicitara la actualización de firmware o software del equipo ofertado durante un periodo anterior a la Acta de recepción técnica definitiva o también podría requerir el reemplazo de todo el equipo (hardware) mismo dentro de ese tiempo.	11-01-2022	18:20:44

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En caso de que ocurran actualizaciones de firmware o software antes del Acta de recepción técnica definitiva estas deberán ser provistas, en caso de que exista alguna falla de hardware en el equipo a ser provisto en el periodo de garantía y este ya no se fabrique (lo que imposibilitaría su reemplazo) porque ha sido reemplazado otra versión más reciente, el oferente adjudicado podrá ofrecer como reemplazo una versión más reciente previa Autorización de COPACO S.A.	07-02-2022	10:49:53

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al apartado 5.9. El Oferente adjudicado debe instalar y poner en funcionamiento los equipos PE solicitados, así como también debe suministrar el resto de equipos PE, con responsabilidad global del Oferente adjudicado. Esta tarea será coordinada por los Fiscales de obra designados por COPACO S.A, a los que se debe informar por escrito sobre los avances de la implementación, así como de los inconvenientes o demoras que puedan ocurrir como consecuencia de problemas de fuerza mayor. CONSULTA: Solicitamos a COPACO aclarar si se deberá realizar la instalación y puesta en funcionamiento de todos los equipos solicitados en el llamado o solamente lo que se describen en el punto 3.3 de este PBC.	11-01-2022	18:21:42

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo indicado en el punto 3.3 del Pliego de bases y condiciones.	07-02-2022	10:50:34

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto 5.11. El Oferente adjudicado estará notificado que deberá suministrar, instalar y configurar, todos aquellos elementos o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos a ser suministrados, aunque los mismos no figuren expresamente en el presente Pliego o en la oferta. CONSULTA: Solicitamos a COPACO aclarar si los equipos a suministrar, instalar y configurar, se refieren también a otros equipos de networking de COPACO necesarios para la integración a la red de servicios de COPACO o solamente hace referencia a lo necesario para el funcionamiento de los equipos suministrados en el presente llamado?	11-01-2022	18:22:42

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Entiéndase que la Instalación y configuración hace referencia a los equipos a ser Instalados por el Oferente Adjudicado, y el suministro de todos aquellos elementos o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos a ser suministrados, hace referencia a todos los equipos a ser suministrados.	07-02-2022	10:51:05

CONSULTA

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al apartado 5.16. La falta de algún elemento necesario para el correcto funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, cuanto, en operación conjunta para los fines funcionales previstos por COPACO S.A., originado en una incorrecta o insuficiente descripción del Oferente adjudicado en su oferta, obligará a éste a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para COPACO S.A. CONSULTA: Solicitamos para este punto que, COPACO aclare lo siguiente: todo lo necesario para el funcionamiento y correcta instalación de los bienes solicitados en el marco de este llamado, serán solo los materiales solicitados en el ACTA DE VISITA GUIADA?	11-01-2022	18:24:12

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:48:13

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según el punto: 5.17. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula inmediata anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con COPACO S.A y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida. CONSULTA: Solicitamos para este punto que, COPACO aclare lo siguiente: todo lo necesario para el funcionamiento y correcta instalación de los bienes solicitados en el marco de este llamado, serán solo los solicitados en el ACTA DE VISITA GUIADA?	11-01-2022	18:25:51

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:48:30

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según el apartado 5.17. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula inmediata anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con COPACO S.A y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida. CONSULTA: Solicitamos para este punto que, COPACO aclare lo siguiente: todo lo necesario para el funcionamiento y correcta instalación de los bienes solicitados en el marco de este llamado, serán solo los solicitados en el ACTA DE VISITA GUIADA?	11-01-2022	18:26:47

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:48:45

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al punto: 5.20. Todas las características y licencias que posean los Equipos PE deben estar detalladas en la Oferta. Aquellas que no hayan sido indicadas, y que luego de la adjudicación se determinara su necesidad, o que hayan sido provistas en cantidad inferior a la requerida para cumplir con la capacidad solicitada en el Pliego podrán ser exigidas para que se suministren sin cargo alguno para COPACO S.A. CONSULTA: Solicitamos a la Convocante confirme si nuestro entendimiento es correcto, todas las funcionalidades que el equipo pueda poseer y que no sea solicitada en el presente llamado, COPACO podrá solicitarlo si lo necesitase a futuro, es correcto el entendimiento?	11-01-2022	18:27:49

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si, es correcta la interpretación	07-02-2022	10:55:11

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al apartado 8.1.1.3. El equipo debe tener una cantidad mínima de ocho (8) puertos 100GE de los cuales es exigencia el licenciamiento perpetuo de 4 (cuatro) de ellos. CONSULTA: Solicitamos a COPACO aclarar de que solo se requerirá 4(cuatro) de los 8(ocho) puertos de 100GE solicitados y que solo se requieren los SFPs solicitados en el punto 8.2 y subitems?	11-01-2022	18:29:51

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase al punto 8.1.1.3 y 8.2 del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	10:55:38

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al punto: 8.1.1.6. Todos los puertos instalados en el router deben estar habilitados con sus licencias pertinentes, las cuales deben ser perpetuas. CONSULTAS: Solicitamos a COPACO aclarar este punto ya que el mismo no concede con lo solicita en los puntos, 8.1.1.3 y 8.1.1.5	11-01-2022	18:31:30

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta y a fin de aclarar este punto se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	13:20:35

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Con respecto al punto: 8.1.1.9. El equipo propuesto debe tener la capacidad de soportar fuente de alimentación AC. CONSULTA: Solicitamos a COPACO aclarar si solo se requerirá fuente de alimentación AC para todos los equipos y para todos los sitios donde se instalaran los equipos.	11-01-2022	18:32:19

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase al punto 2.12 y al punto 8.1.1.9 del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	10:56:09

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al apartado: 8.2.2. 10G, MM Duplex, 0.5 km. CONSULTA: Solicitamos a COPACO acepte SFP de 10G MM Duplex de 0.3Km ya que lo solicitado no es posible proveer para esa distancia.	11-01-2022	18:33:45

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	13:21:54

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: Un periodo mínimo de 5 años. CONSULTA: Solicitamos a COPACO aclarar si este punto hace referencia a que el End of Support del producto ofertado en el presente llamado debe ser de la fecha de presentación de la oferta y por un periodo de al menos 5 años.	11-01-2022	18:35:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se refiere a la fase final del soporte técnico y a la fase final de ciclo de vida del producto	07-02-2022	10:56:48

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto: 1.2.En caso que haya algún pendiente o falla en la etapa de pruebas, el Contratista dispondrá de un periodo de 2 días hábiles para la corrección de dicha aceptación. CONSULTA: Solicitamos a COPACO que cambie este plazo a al menos 10 días hábiles	11-01-2022	18:36:31

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta, se ha procedido a introducir modificaciones al apartado INSPECCIONES Y PRUEBAS. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	13:22:49

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al punto: 1.1. El protocolo de pruebas de aceptación técnica provisoria del equipo instalado según los requerimientos en el apartado de especificaciones técnicas mínimas debe estar basado en las siguientes pruebas: Verificaciones de features indicados en las tablas de especificaciones técnicas. CONSULTA: Solicitamos a la convocante aclare los features a verificar en la prueba de aceptación técnica, ya que existen features que se pueden probar y otros que no.	11-01-2022	18:37:44

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase al Punto 4.5 del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	10:57:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al punto: 10.1. El soporte técnico debe iniciar desde la fecha de la firma del Protocolo de Pruebas Técnicas y el mismo debe ser por un periodo de 730 (setecientos treinta) días calendario. CONSULTA: Se solicita soporte técnico para PE de 730 días desde la firma del Protocolo de Pruebas Técnicas, sin embargo, la firma del Protocolo de Pruebas Técnicas y el otorgamiento del Acta de Recepción Técnica Provisoria pueden darse en fechas distintas, según entendemos. Se solicita aclarar este punto ya que el periodo de Garantía de 730 días debería entrar en vigencia luego del otorgamiento del Acta de Recepción Técnica Provisoria.	11-01-2022	18:40:48

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El soporte técnico debe iniciar desde la fecha de la firma del Protocolo de Pruebas Técnicas. La garantía de 730 (setecientos treinta) días calendario sobre todos los bienes suministrados, debe correr a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria	07-02-2022	10:58:18

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al apartado: 1. Pruebas de recepción. CONSULTA: Favor aclarar el tiempo estimado para finalizar este punto, según nuestra experiencia deberia finalizar en 60 dias.	11-01-2022	18:42:27

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta, se ha procedido a introducir modificaciones al apartado INSPECCIONES Y PRUEBAS. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	13:23:37

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado numero 8.1.1.4 del Item 1"Los puertos de 100GE deben tener la capacidad de funcionar a 100GE o 40GE, dependiendo del transceiver que se les coloque.". Solicitamos a la convocante que la capacidad de funcionamiento de los puertos sean solamente a 100GE	12-01-2022	07:12:45

RESPUESTAS

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	10:58:50

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado numero 8.1.1.5 del Item 1 "El equipo debe tener una cantidad mínima de Cuarenta (40) puertos 10GE, de los cuales al menos Veinticuatro (24) deben soportar velocidades de 10GE/1GE de fábrica o mediante actualización de software/firmware". Solicitamos a la convocante que la capacidad de funcionamiento de los puertos sean de por lo mínimo la cantidad de 16 y a velocidad de 10GE ya que actualmente la velocidad de 1GE para este tipo de tecnología y funcionalidad en la que el equipo se requiere es obsoleto.	12-01-2022	07:13:27

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	10:59:18

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado numero 8.1.1.14 del Item 1 "El equipo deber soportar los siguientes tipos de transceivers: QSFP 40GE (40GBASE-SR4 y 40GBASE-LR4)". Solicitamos a la convocante aceptar equipos con QSFP28 100GE.	12-01-2022	07:14:53

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase al punto 8.1.1.14 en el mismo se encuentra especificado el transceiver QSFP28	07-02-2022	10:59:57

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para la Instalación eléctrica AC en Central 2, Solicitamos a la convocante confirmar la cantidad de llaves TM y de borneras solicitadas en el survey, asi como tambien la capacidad de cada una de ellas.	12-01-2022	07:17:16

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aparte de lo especificado en el Acta de visita guiada, la cantidad de Borneras y Llaves termomagnéticas deben ser de cantidad acorde a la cantidad de fuentes de energía que posea el Equipo a ser suministrado	07-02-2022	11:00:31

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme al recorrido realizado el dia lunes, solicitamos amablemente a la convocante Confirmar la agregación de base metálica similar a la existente color naranja en el Tablero, y la rielera DIN...	12-01-2022	07:18:32

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Referirse a lo indicado en el Acta de Visita Guiada	07-02-2022	11:01:15

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme a recorrido realizado el día lunes, Solicitamos a la convocante confirmar la alimentación de las llaves TM nuevas desde la llave de corte libre dentro del Tablero (todo dentro del piso 3)	12-01-2022	07:20:39

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las llaves TM homologadas por el tablero AC existente deben ser alimentadas desde la llave de corte general libre dentro del tablero AC TS-UPS PISO3.	07-02-2022	11:01:42

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado numero 8.1.1.5 del Item 1 "El equipo debe tener una cantidad mínima de Cuarenta (40) puertos 10GE, de los cuales al menos Veinticuatro (24) deben soportar velocidades de 10GE/1GE de fábrica o mediante actualización de software/firmware". Sobre este punto, Solicitamos a la convocante que la capacidad de funcionamiento de los puertos sean de por lo mínimo la cantidad de 16 y a velocidad de 10GE ya que actualmente la velocidad de 1GE para este tipo de tecnología y funcionalidad en la que el equipo se requiere es obsoleto	12-01-2022	07:22:13

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:02:09

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para la Instalacion electrica AC en Central 2, favor confirmar la cantidad de llaves TM y de borneras solicitadas en el survey, asi como tambien la capacidad de cada una de ellas	12-01-2022	08:19:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la respuesta de la consulta N°31	07-02-2022	11:02:46

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante Confirmar la alimentacion de las llaves TM nuevas desde la llave de corte libre dentro del Tablero (todo dentro del piso 3)	12-01-2022	08:20:56

RESPUESTAS

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la respuesta de la consulta N°33	07-02-2022	11:03:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado numero 8.1.1.5 del Item 1 "El equipo debe tener una cantidad mínima de Cuarenta (40) puertos 10GE, de los cuales al menos Veinticuatro (24) deben soportar velocidades de 10GE/1GE de fábrica o mediante actualización de software/firmware". Solicitamos a la convocante que la capacidad de funcionamiento de los puertos sean de por lo mínimo la cantidad de 16 y a velocidad de 10GE ya que actualmente la velocidad de 1GE para este tipo de tecnología y funcionalidad en la que el equipo se requiere es obsoleto.	12-01-2022	08:26:35

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:03:58

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
A quien corresponda Solicito puedan incluir la siguientes consultas dentro del proceso de licitación ID: 405188 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PE (PROVIDER EDGE) PARA INTERNET. 1. Las funcionalidades de BNG pueden ser ofrecidas mediante BNG virtualizado en un equipo por cada nodo PE? 2. Los 60,000 suscriptores es el número máximo o mínimo a soportar en cada nodo o P.E.? 3. El BNG virtualizado puede ser centralizado para el plano de control en un esquema de alta disponibilidad y distribuido en el plano de datos? 4. En cuántos sitios requieren BNG y en caso de que sean varios, lo requerirán instalados para 2 sitios o en 6 sitios? 5. Nuestro equipo está preparado para soportar hasta 750k FIB IPv6 en el release actual, sin embargo, por HW está preparado para soportar hasta 1.3M, por favor confirmar que esta escalabilidad sería suficiente. 6. Nuestro equipo soporta alta escalabilidad RIB v4 y v6, sin embargo no existe documentación pública con estos datos, está bien si presentamos los mismos datos que FIB como Declaración Jurada? 7. Es EVPN/MPLS una alternativa válida a PBB EVPN? 8. Soportado: BGP peer 1500 (750 v4, 750 v6), es suficiente? 9. Nuestro equipo no soporta SyncE, pero sí 1588v2, está bien así? 10. Solicitamos que el plazo de entrega de los suministros se de 180 días por lo menos 11. El tiempo de reemplazo ofrecido es NBD (Next Business Day), es decir, al siguiente día hábil, es suficiente este tiempo de respuesta? 12. Requerirán soporte nuestro adicional al ofrecido por el fabricante y en caso de ser así debe ser por 2 años en modalidad 8x5 por día hábil siguiente? (El soporte del fabricante se mantiene 7x24) 13. El técnico autorizado por el vendor en el país, puede estar después de iniciar el contrato? 14. Para BNG, ¿Cuál es el número anticipado de MBPS en la hora pico por suscriptor y cuántos suscriptores por sitio?	17-01-2022	13:19:40

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1) En atención a la consulta 1, se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones. 2) Remitirse al punto 2.10 del Pliego de Bases y Condiciones 3) Las condiciones son las especificadas en el punto 8.1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones. 4) Se requiere BNG en cada equipo PE a ser suministrado. 5) En atención a la consulta 5, se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones. 6) Favor remitirse a los Puntos 4.7 y 4.5 del Pliego de Bases y Condiciones. 7) Se mantiene lo especificado en el Pliego de Bases y condiciones 8) Se mantiene lo especificado en el Pliego de Bases y condiciones 9) En atención a la consulta 9, se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones. 10) En atención a la consulta 10, se aclara que COPACO S.A. tiene compromisos asumidos con sus clientes, por lo que no es factible extender los plazos de entrega al tiempo solicitado en la consulta, no obstante, se ha procedido a introducir modificaciones al Plan de Entrega de los Bienes. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones. 11) Remitirse al punto 9.3 del Pliego de Bases y Condiciones 12) Remitirse al punto 10.2 del Pliego de Bases y Condiciones 13) SI, es correcta la apreciación 14) Remitirse al punto 8.1.4.3 del Pliego de Bases y condiciones	11-02-2022	13:42:17

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicito puedan incluir la siguientes consultas dentro del proceso de licitación ID: 405188 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PE (PROVIDER EDGE) PARA INTERNET. 1. Las funcionalidades de BNG pueden ser ofrecidas mediante BNG virtualizado en un equipo por cada nodo PE? 2. Los 60,000 suscriptores es el número máximo o mínimo a soportar en cada nodo o P.E.? 3. El BNG virtualizado puede ser centralizado para el plano de control en un esquema de alta disponibilidad y distribuido en el plano de datos? 4. En cuántos sitios requieren BNG y en caso de que sean varios, lo requerirán instalados para 2 sitios o en 6 sitios? 5. Nuestro equipo está preparado para soportar hasta 750k FIB IPv6 en el release actual, sin embargo, por HW está preparado para soportar hasta 1.3M, por favor confirmar que esta escalabilidad sería suficiente. 6. Nuestro equipo soporta alta escalabilidad RIB v4 y v6, sin embargo no existe documentación pública con estos datos, está bien si presentamos los mismos datos que FIB como Declaración Jurada? 7. Es EVPN/MPLS una alternativa válida a PBB EVPN? 8. Soportado: BGP peer 1500 (750 v4, 750 v6), es suficiente? 9. Nuestro equipo no soporta SyncE, pero sí 1588v2, está bien así? 10. Solicitamos que el plazo de entrega de los suministros se de 180 días por lo menos 11. El tiempo de reemplazo ofrecido es NBD (Next Business Day), es decir, al siguiente día hábil, es suficiente este tiempo de respuesta? 12. Requerirán soporte nuestro adicional al ofrecido por el fabricante y en caso de ser así debe ser por 2 años en modalidad 8x5 por día hábil siguiente? (El soporte del fabricante se mantiene 7x24) 13. El técnico autorizado por el vendor en el país, puede estar después de iniciar el contrato? 14. Para BNG, ¿Cuál es el número anticipado de MBPS en la hora pico por suscriptor y cuántos suscriptores por sitio?	18-01-2022	12:45:19

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a las respuestas de la Consulta N° 38	11-02-2022	13:45:17

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Las funcionalidades de BNG pueden ser ofrecidas mediante BNG virtualizado en un equipo por cada nodo PE?	18-01-2022	12:55:27

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta, se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	13:46:01

CONSULTA

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Los 60,000 suscriptores es el número máximo o mínimo a soportar en cada nodo o P.E.?	18-01-2022	12:57:36

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al punto 2.10 del Pliego de Bases y Condiciones	11-02-2022	13:46:40

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
El BNG virtualizado puede ser centralizado para el plano de control en un esquema de alta disponibilidad y distribuido en el plano de datos?	18-01-2022	12:59:48

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las condiciones son las especificadas en el punto 8.1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	13:47:17

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En cuántos sitios requieren BNG y en caso de que sean varios, lo requerirán instalados para 2 sitios o en 6 sitios?	18-01-2022	13:02:16

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se requiere BNG en cada equipo PE a ser suministrado.	11-02-2022	13:47:54

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
7. Nuestro equipo está preparado para soportar hasta 750k FIB IPv6 en el release actual, sin embargo, por HW está preparado para soportar hasta 1.3M, por favor confirmar que esta escalabilidad sería suficiente. 6. Nuestro equipo soporta alta escalabilidad RIB v4 y v6, sin embargo no existe documentación pública con estos datos, está bien si presentamos los mismos datos que FIB como Declaración Jurada? 7. Es EVPN/MPLS una alternativa válida a PBB EVPN? 8. Soportado: BGP peer 1500 (750 v4, 750 v6), es suficiente? 9. Nuestro equipo no soporta SyncE, pero sí 1588v2, está bien así? 10. Solicitamos que el plazo de entrega de los suministros se de 180 días por lo menos 11. El tiempo de reemplazo ofrecido es NBD (Next Business Day), es decir, al siguiente día hábil, es suficiente este tiempo de respuesta? 12. Requerirán soporte nuestro adicional al ofrecido por el fabricante y en caso de ser así debe ser por 2 años en modalidad 8x5 por día hábil siguiente? (El soporte del fabricante se mantiene 7x24) 13. El técnico autorizado por el vendor en el país, puede estar después de iniciar el contrato? 14. Para BNG, ¿Cuál es el número anticipado de MBPS en la hora pico por suscriptor y cuántos suscriptores por sitio?	18-01-2022	13:10:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a las respuestas de la Consulta N° 38, incisos 5 al 14	11-02-2022	13:51:04

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 5.12. El Oferente adjudicado debe contar con un Interlocutor Técnico responsable del Proyecto en su totalidad con formación académica de alguna Universidad local o extranjera con título de Ingeniero Electrónico y/o Eléctrico y/o Informático y/o Telecomunicaciones, quien debe representar al Oferente en todos los asuntos técnicos o de cualquier orden que se relacionen con la ejecución de los trabajos contratados, durante todo el periodo de ejecución del Contrato. COPACO S.A podrá solicitar su reemplazo si a su criterio no reúne los requisitos de experiencia y/o formación, o una vez iniciados el despliegue no está conforme con el desempeño del mismo; También el Oferente adjudicado podrá comunicar su cambio con al menos 15 días calendario de anticipación, lo cual no exime al Oferente Adjudicado del cumplimiento de los trabajos y obligaciones en tiempo y forma en base al presente Pliego. Consulta1: Se le solicita respetuosamente a la Convocante nos pueda indicar cual seria los puntos requisitos de experiencia y/o formación que se tendrá en cuenta en el exclusivo juicio para plantear la sustitución del referido técnico en cualquier momento durante la ejecución del Contrato	18-01-2022	17:51:37

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se tendrá en cuenta la experiencia técnica y administrativa en despliegues de equipos similares a los solicitados.	11-02-2022	13:57:06

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 5.13. Dicho profesional deberá contar con conocimientos de idioma español y capacidad para desempeñar esta función a juicio de COPACO S.A. El Oferente incluirá en su oferta el Currículum Vitae de dicho profesional. Para el caso de la oferta adjudicada, COPACO S.A se reserva el derecho de revisar el Currículum Vitae del interlocutor técnico presentado pudiendo, a su exclusivo juicio, plantear la sustitución del referido técnico en cualquier momento durante la ejecución del Contrato. Consulta2: Se le solicita respetuosamente a la Convocante nos pueda indicar cual seria los puntos en el curriculum vitae que se tendrá en cuenta en el exclusivo juicio para plantear la sustitución del referido técnico en cualquier momento durante la ejecución del Contrato.	18-01-2022	17:52:19

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta y a fin de aclarar, se ha procedido a introducir modificaciones a las Condiciones al Oferente Adjudicado obrante dentro de los Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	14:03:30

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Para el ítem 1; el punto 5.14. El Oferente adjudicado deberá proveer los datos de indexación SNMP OID de fábrica de los Equipos PE. De tal manera a permitir la integración a los sistemas de monitoreo de equipos de Red que posee COPACO S.A Consulta3: Se le solicita respetuosamente a la Convocante nos pueda indicar marca, modelo y versión de los sistemas de monitoreo que posee COPACO S.A. para realizar la integración de los equipos ofertados.	18-01-2022	17:53:23

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor Remítase a la Respuesta de la consulta N°6	07-02-2022	11:04:39

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 5.16. La falta de algún elemento necesario para el correcto funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, cuanto, en operación conjunta para los fines funcionales previstos por COPACO S.A., originado en una incorrecta o insuficiente descripción del Oferente adjudicado en su oferta, obligará a éste a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para COPACO S.A. Consulta4 Se le solicita respetuosamente a la Convocante aclare, cuando dice la falta de algún elemento necesario para el correcto funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, cuanto, en operación conjunta para los fines funcionales previstos por COPACO S.A se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de la Visita Guiada	18-01-2022	17:54:05

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:05:38

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 5.17. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula inmediata anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con COPACO S.A y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida. Consulta5 Se le solicita respetuosamente a la Convocante aclare, cuando dice Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula inmediata anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con COPACO S.A y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida se refiere solo a lo solicitado en el Acta de la Visita Guiada	18-01-2022	17:54:52

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:06:05

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 5.17. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula inmediata anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con COPACO S.A y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida. Consulta5 Se le solicita respetuosamente a la Convocante aclare, cuando dice Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula inmediata anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con COPACO S.A y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida se refiere solo a lo solicitado en el Acta de la Visita Guiada	18-01-2022	18:00:26

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se refiere solo a los materiales solicitados en el Acta de Visita Guiada, se debe también suministrar, instalar y configurar todos los elementos necesarios o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las funcionalidades solicitadas como exigidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:06:25

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 5.18. Para todo el equipamiento el cual se solicita ser montado e instalado por el Oferente adjudicado en los lugares fijados por COPACO S.A. el Oferente adjudicado deberá realizar el acondicionamiento físico o readecuaciones necesarias del lugar de instalación en función de los requerimientos de infraestructura necesarios definidos en las visitas guiadas (survey); Estas condiciones serán evaluadas conjuntamente con la oferta. Entiéndase por este punto que hace referencia a acondicionamientos o readecuaciones menores. Consulta6 Se le solicita respetuosamente a la Convocante aclare cuando dice el Oferente adjudicado deberá realizar el acondicionamiento físico o readecuaciones necesarias del lugar de instalación en función de los requerimientos de infraestructura necesarios definidos en las visitas guiadas se refiere solo a lo solicitado en el Acta de la Visita Guiada	18-01-2022	18:01:22

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si, es correcta la interpretación	07-02-2022	11:31:31

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 5.20. Todas las características y licencias que posean los Equipos PE deben estar detalladas en la Oferta. Aquellas que no hayan sido indicadas, y que luego de la adjudicación se determinara su necesidad, o que hayan sido provistas en cantidad inferior a la requerida para cumplir con la capacidad solicitada en el Pliego podrán ser exigidas para que se suministren sin cargo alguno para COPACO S.A. Consulta7 Se le solicita respetuosamente a la Convocante aclare cuales son las características, las licencias, las funcionalidades y las cantidades exactas que necesitan para el presente llamado, para incluir en nuestra oferta.	18-01-2022	18:02:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remítase al punto 8 del Pliego de Bases y Condiciones	07-02-2022	11:33:16

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 6.1. La fecha de entrega e instalación de los suministros en el lugar indicado por COPACO S.A., será considerada como fecha de terminación real del suministro de bienes siempre y cuando las verificaciones de recepción resultasen satisfactorias. Asimismo, el Oferente adjudicado deberá presentar un modelo de protocolo de pruebas técnicas el cual deberá ser aprobado por COPACO S.A. Consulta8 Se le solicita respetuosamente a la Convocante aclare cuales son los puntos específicos que la convocante necesita verificar, las mismas deben limitarse exclusivamente a las funcionalidades que puedan ejecutarse con los equipos + módulos + accesorios entregados. En caso que la convocante necesite realizar pruebas de alguna funcionalidad que necesite alguna modulo que no fue solicitado por la convocante, el mismo debe ser proveído por COPACO para realizar las pruebas requeridas	18-01-2022	18:02:43

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remítase a los puntos 3.9 y 4.5 Del Pliego de Bases y condiciones	07-02-2022	11:34:28

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 1; el punto 6.2. Cuando COPACO S.A considere que todos los bienes y servicios reúnen todos los requisitos y que están listos para su explotación comercial con solvencia y calidad, COPACO S.A emitirá por escrito el Protocolo de Pruebas técnicas. El Oferente adjudicado podrá solicitar el Acta de la Recepción Técnica Provisoria del Contrato para el pago correspondiente una vez finalizadas las Pruebas Técnicas y si solo en ellas se encontrasen pendientes que a consideración de COPACO S.A sean no sustanciales. Consulta9 Se le solicita respetuosamente a la Convocante aclare cuales son las Pruebas Técnicas consideradas no sustanciales.	18-01-2022	18:03:42

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los pendientes no sustanciales son aquellos pendientes que no afectan en el correcto funcionamiento de los equipos solicitados o en el funcionamiento de las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	07-02-2022	11:35:01

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Plazo de Entrega dispone para el item 1 - A los 75 (setenta y cinco) días calendario a partir del día siguiente de la firma del Contrato, al respecto e de conocimiento mundial que los procesos de fabricación e importación se encuentran ralentizados por ello solicitamos ampliar a 200 días hábiles a partir de la firma contrato u orden de compa	19-01-2022	07:35:55

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
COPACO S.A. tiene compromisos asumidos con sus clientes, por lo que no es factible extender los plazos de entrega al tiempo solicitado en la consulta; no obstante, se ha procedido a introducir modificaciones al Plan de Entrega de los Bienes. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	14:04:14

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Considerando que en el PBC expresa: SUMINISTRO Y EE.TT El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección,pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el contrato Seguidamenete expone: 2.8 La falta de algún elemento necesario para el funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, cuanto, en operación conjunta para los fines funcionales previstos por la Contratante, originado en una incorrecta o insuficiente descripción del Oferente adjudicado en su oferta, obligará a éste a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para laContratante.. Asimimo, refiere: 2.9. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en el punto anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con la Contratante y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida. 2.10. Se aclara que, en el presente Pliego de Bases y Condiciones al referirse a Especificaciones mínimas, lo ofertado podría poseer mayor cantidad en alguna característica solicitada cumpliendo con lo solicitado. En los casos donde se aclara quedebe ser como máximo o sólo no se aplica el criterio mencionado. Al respecto no entendemos la amplitud de esta solicitud dado que la Convocante ha desarollao su EE.TT sabiendo todos los requerimientos para la correcta instalación, implementación e integración si fuera el caso, además ha ofrecido visita técnica, por lo que creemobs conveniente que ete apartado expone a los proveedores a no ser precisos en su cotización y por ende afecta la libre competencia y además pone en riesgo el proyecto.	19-01-2022	07:39:15

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente adjudicado debe suministrar todo lo necesario para que el equipo funcione correctamente junto con todas las funcionalidades solicitadas en el Pliego de bases y Condiciones y en el Acta de visita guiada	07-02-2022	11:37:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
egún el apartado 5.17. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula inmediata anterior deberán ser realizadas por el Oferente adjudicado en coordinación con COPACO S.A y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida. Observamos que este punto es muy genérico al referir "todas las adecuaciones necesarias" Además no observamos en el acta de visita guiada detalles sobre tales adecuaciones. Por ende solicitamos detallar la adecuaciones y los detalles, cantidades requeridas.	19-01-2022	07:58:07

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remítase al acta de visita guiada y a las respuestas de las consultas N° 31 y 33	07-02-2022	11:38:01

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Referente al requerimiento 8.1.1.1. El equipo propuesto debe soportar la Throughput (Full-duplex) no menor de 1,2 Tbps Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con un Throughput (Full-duplex) no menor de 800 Gbps ya que esto es capacidad de procesamiento suficiente para responder a las necesidades actuales de Copaco y también prever capacidad de crecimiento a futuro.	19-01-2022	08:13:06

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones	07-02-2022	11:38:27

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado numero 8.1.1.4 del Item 1"Los puertos de 100GE deben tener la capacidad de funcionar a 100GE o 40GE, dependiendo del transceiver que se les coloque.". Solicitamos a la convocante que la velocidad mínima de funcionamiento de los puertos sea de 100GE ya que esto constituye el estándar mínimo usado en la actualidad para la interconexión entre equipos de Service Provider.	19-01-2022	08:13:43

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones	07-02-2022	11:39:12

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
en la visita guiada se entrego únicamente documento "Acta de Visita" no así las observaciones de los oferentes. Se solicita amablemente publicar estas observaciones dado que no se ha agregado como anexo.	19-01-2022	08:15:27

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La copia del Acta fue entregada a cada representante de cada potencial oferente sin objeción referente a lo escrito en el Acta, por lo tanto, se desconoce las mencionadas observaciones	07-02-2022	11:39:52

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente al apartado número 8.1.2.2 del Item 1 El equipo propuesto debe soportar como mínimo RIB v4 / v6 25M/10M Exigido. Solicitamos a la convocante sean aceptados con una RIB de 24M ya que esto es suficiente incluso para satisfacer los escenarios más exigentes donde se reciben múltiples copias de la tabla completa de Internet.	19-01-2022	08:15:57

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta, se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	14:06:10

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente al apartado número 8.1.2.4. del Ítem 1. "El equipo propuesto debe soportar entradas ACLv4 al menos 32k Exigido" Solicitamos a la convocante que este requisito sea considerado como opcional ya que constituye una funcionalidad no necesaria para el rol de PE que ejecutarán los equipos a ser adquiridos y solamente limita la presentación de posibles oferentes.	19-01-2022	08:16:31

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones	07-02-2022	11:40:25

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente al apartado número 8.1.2.5. del Ítem 1. "El equipo propuesto debe soportar entradas ACLv6 al menos 16k Exigido" Solicitamos a la convocante que este requisito sea considerado como opcional ya que constituye una funcionalidad no necesaria para el rol de PE que ejecutarán los equipos a ser adquiridos y solamente limita la presentación de posibles oferentes.	19-01-2022	08:17:07

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones	07-02-2022	11:40:45

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado numero 8.1.1.5 del Item 1 "El equipo debe tener una cantidad mínima de Cuarenta (40) puertos 10GE, de los cuales al menos Veinticuatro (24) deben soportar velocidades de 10GE/1GE de fábrica o mediante actualización de software/firmware". Solicitamos a la convocante que sean aceptados equipos con al menos 16 puertos 10GE ya que este número de puertos será suficiente para cubrir la arquitectura deseada por Copaco además de que el uso de interfaces 1GE se encuentra obsoleto	19-01-2022	08:17:35

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones	07-02-2022	11:41:01

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado número 8.1.1.14 del Item 1 "El equipo debe soportar los siguientes tipos de transceivers: QSFP 40GE (40GBASE-SR4 y 40GBASE-LR4)". Solicitamos a la convocante que dicho requerimiento sea considerado como opcional teniendo en cuenta que también es solicitado el soporte de QSFP 100GE lo cual es una opción superior.	19-01-2022	08:18:16

RESPUESTAS

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones	07-02-2022	11:41:18

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente al requerimiento 8.2.2. del Ítem 1 10G, MM Duplex, 0.5 km Solicitamos a la convocante que la distancia solicitada sea de 0.3 km ya que esto es el estándar para el tipo de fibra y velocidad solicitado.	19-01-2022	08:18:50

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta y a fin de aclarar este punto se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	14:09:30

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente al requerimiento 8.1.3.1 del Item 1 . El equipo propuesto debe soportar SyncE/1588V2 (G.8265.1/G. 8275.1/G.8273.2) Solicitamos a la convocante que el perfil G.8273.2 sea considerado opcional ya que cumple con la misma funcionalidad que el perfil G.8275.1 y al solicitar ambos solamente se consigue limitar la participación de posibles oferentes.	19-01-2022	08:19:46

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta, se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	14:10:35

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
eferente al requerimiento 8.1.3.14 del Item 1 El router propuesto debe soportar configuración de la unidad máxima de transmisión (MTU) para una interfaz Ethernet. El valor es un número entero que oscila entre 46 y 9600, en bytes. Solicitamos a la convocante que dicho requerimiento sea considerado como opcional teniendo en cuenta que el mismo se encuentra dirigido al fabricante Huawei, como se puede apreciar en la siguiente documentación: https://support.huawei.com/enterprise/en/doc/EDOC1100125798/f94646a3/interface-mtu-setting Al estar dirigido este requerimiento limita la participación de otras marcas.	19-01-2022	08:20:06

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta, se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	14:11:11

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente apartado número 8.1.6.2 del Item 1 El Equipo propuesto debe soportar Calidad de servicio Jerárquico (HQoS) de 5 niveles. Exigido. Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos que soportan HQoS de 4 niveles ya que esto es suficiente para cubrir hasta los escenarios más granulares de HQoS y el requerimiento de 5 niveles limita sumamente las ofertas.	19-01-2022	08:20:31

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta, se ha procedido a introducir modificaciones a las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Versión 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	11-02-2022	14:11:40

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referente al requerimiento 8.1.4.2 Cada equipo debe tener una capacidad de hasta 64K sesiones Dual Stack (IPv4 e IPv6) simultáneos indistintamente si son PPPoE ó IPoE Solicitamos a la convocante aceptar un máximo de 32K sesiones por equipo teniendo en cuenta que las sesiones de BNG serán distribuidas entre los routers adquiridos con este número de sesiones se pueden cubrir todas las necesidades actuales y prever crecimiento.	19-01-2022	08:20:52

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones	07-02-2022	11:41:36

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme se visualiza en el pliego, se requieren 2 copias de la oferta. Al respecto, solicitamos que sea requerida 1 (una) sola copia, a razón del criterio de que los procesos licitatorios deben ser de Compras Públicas Sostenibles.	03-02-2022	16:29:08

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	10-02-2022	13:52:45

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SSD S.R.L. - RUC: 80070851-2			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
1508002077	Póliza	Central S.A. de Seguros	25-01-2022	03-02-2022	03-08-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
1	43221721-002	Equipo PE (Provider Edge) para Internet					6
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
SSD S.R.L. - 80070851-2	HUAWEI	HUAWEI	NetEngine 8000 Series	CHINA		1.235.655.850	7.413.935.100

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
2	81111811-001	Soporte Técnico					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
SSD S.R.L. - 80070851-2	SSD - HUAWEI	SSD - HUAWEI	SOPORTE PARA NETENGINE 8000 SERIES	PARAGUAY		222.354.520	222.354.520

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Adquisición de equipo PE (PROVIDER EDGE) para Internet

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SSD S.R.L. - 80070851-2	6.639.350.000	02-03-2022	09:43:36.824	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5532b55a85665a91afcd85e41aff3e40	
SSD S.R.L. - 80070851-2	7.636.289.620	02-03-2022	09:20:21.126	Propuesta
		Código Verificador:	03a2240968e81f6660bf91abd2233a4f	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Adquisición de equipo PE (PROVIDER EDGE) para Internet

Oferente	Mejor Precio
SSD S.R.L. - 80070851-2	6.639.350.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80070851-2 - SSD S.R.L.

Item	Precio Ganador
1 - Adquisición de equipo PE (PROVIDER EDGE) para Internet	6.639.350.000

Listado de Mensajes

1 - Adquisición de equipo PE (PROVIDER EDGE) para Internet

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	02-03-2022	09:30:12.847
Buenos días, comenzamos la Subasta.	02-03-2022	09:30:18.780
Señor/a Oferente, baje su precio	02-03-2022	09:31:54.913
Atención pasamos a la etapa de puja.	02-03-2022	09:37:16.727
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	02-03-2022	09:37:19.240
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	02-03-2022	09:43:19.394
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	02-03-2022	09:46:28.431
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	02-03-2022	09:46:28.621

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.